



PODER JUDICIAL

COMUNICADO

Derivado del sismo registrado el día 19 de septiembre del año en curso, y al ser necesario realizar trabajos de reparación en el inmueble conocido como "Palacio de Justicia" (5 oriente, número 9, Colonia Centro, en la ciudad de Puebla), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ordena el cambio de ubicación de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, al inmueble conocido como "Centro de Justicia Penal de Puebla" (prolongación de la Avenida 11 sur, número 11921, Colonia Exhacienda Castillotla, en la ciudad de Puebla), donde se reanudarán labores a partir del día miércoles 27 del propio mes y año.

En virtud de lo anterior, todos los trámites que se efectuaban en el edificio conocido como "Palacio de Justicia", a partir de la fecha indicada podrán realizarse en la nueva sede.

Lo que se les solicita a los titulares de los órganos y dependencias del Poder Judicial del Estado de Puebla, hagan del conocimiento del personal a su digno cargo y de la ciudadanía en general, fijando el presente comunicado en lugar visible, y permanecer atentos a cualquier información, la cual se difundirá a través del portal de internet del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

MAGISTRADO ROBERTO FLORES TOLEDANO

